

EL FRACASO DE LAS CIENCIAS CONDUCTUALES SE DEBE AL OLVIDO DE LOS PROBLEMAS DE LA VIDA DIARIA

Skinner al concluir el Congreso Latinoamericano de Análisis de la Conducta

Bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dirección General de Servicios Sociales del Departamento del Distrito Federal y la Universidad Anáhuac tuvo lugar recientemente el Tercer Congreso Latinoamericano de Análisis de la Conducta que se efectuó en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional.

En la última sesión el doctor B.F. Skinner, Presidente Honorario del citado Congreso, se refirió a El lugar de la modificación de conducta en las ciencias conductoras. Durante su intervención, el distinguido científico, luego de hacer una detallada exposición, enfatizó el hecho de que debería darse más importancia a los problemas de la vida diaria y no mostrar tanto interés por los aspectos de gobierno y economía. Ya que los primeros, dijo, "siendo tan importantes y vitalmente humanos, han sido olvidados por las ciencias conductuales. A ello se debe el fracaso de éstas; hay que decirlo. Porque las sociedades tienen que ser estudiadas desde abajo".

El doctor Skinner enfatizó la necesidad urgente de atacar la problemática humana y cotidiana de los individuos y después preocuparse por cambios en los sistemas gubernamentales y de economía a nivel intercontinental. Subrayó reiteradamente que: "Hay que explotar al máximo nuestro presente pero con el cabal conocimiento del hombre como ser que piensa

y siente, en las escuelas, cárceles, hospitales, etcétera".

Y agregó el autor de la discutida novela **Walden Dos**: "La modificación de la conducta y el análisis completo de la

nes y millones de seres humanos".

Skinner es uno de los estudiosos más controvertidos de la psicología actual, profesor de la Universidad de Harvard, obtuvo



Doctor B.F. Skinner.

misma, es un campo que apenas está empezando a desarrollarse pero que llegará muy lejos. Ustedes, las nuevas generaciones, tienen los elementos para lograrlo; tal vez yo ya no lo vea. Mas, estoy seguro de que será una realidad que beneficiará a millo-

en 1968 el Premio Nacional de la Ciencia. Es el más influyente de los psicólogos americanos actuales y la figura contemporánea más polémica en el campo de la ciencia de la conducta humana.

Sigue en la Pág. 2

Al término de su ponencia se le formularon algunas preguntas:

— Doctor B.F. Skinner, ¿cuál es su punto de vista en relación con la actitud adoptada por los Estados Unidos en toda América Latina?

— No sé si la solución a esa constante provocación fuera precisamente una revolución de corte socialista. Lo ignoro, francamente. Siento que no estoy capacitado para opinar a este respecto.

— ¿Piensa usted que la economía determina a la ideología o viceversa?

— La ideología no está determinada económicamente. Sin embargo, recuérdese que Adams Smith en su *Teoría económica* nos indica cómo puede afectar la economía realmente a la ideología.

LOS PERSONAJES HACEN LA TRAMA

— ¿Piensa que verdaderamente exista un Walden Dos, como el que usted ha creado en su novela?

— Bueno, llega un momento en que los personajes hacen la trama. Es decir, escriben las obras por uno. Crean las novelas. Pero mi objetivo, entre otros propósitos, fue dar un diseño de una cultura y la forma en que ésta se realizaría. Porque el problema de la ética abarca lo que hacemos ahora y como esto trasciende.

— ¿Qué opina del fenómeno conductual cubano?

— No podría responder cabalmente. O mejor dicho: no es que haya desinterés por parte mía sobre aquella situación

latinoamericana. Lo que sucede es que en los Estados Unidos no se nos permite saber gran cosa de Cuba. Aunque, China también sea un magífico ejemplo de 'logro conductual' a otro nivel. Pero, debo señalarlo: he aprendido a no tomar los puntos de vista "típicos" del resto de los norteamericanos.

— ¿Cómo pueden afectarse los medios de comunicación, relacionados con su teoría?

— Ya Carlos Marx proponía o señalaba a la prensa como 'el cuarto poder', no lo olvidemos. Ciertamente, la prensa y demás medios de comunicación masiva, pueden contribuir al mejor entendimiento; claro, cuando no hay "compromiso" que la limiten. Pues, bien está decirlo: en los Estados Unidos, se comprobó el alto grado de corrupción gracias a la prensa.

— Sobre Freud, ¿cuál es su impresión?

— No podemos negar que todos somos, en mayor o menor medida, freudianos. Lo grave, desafortunado, fue que el mismo Freud pensara que todo es mediante el "aparato mental", que en lo personal, pienso es un desastre.

— ¿Qué opina de las escuelas activas?

A la educación, desde los egipcios y quizá antes, se le ha tomado como un castigo. Las escuelas activas han tratado, no siempre con éxito, de sustituirlo al través de sus técnicas y métodos.

Participaron en el Tercer Congreso Latinoamericano de Análisis de la Conducta, entre otros países: Brasil, Venezuela, Perú, República Dominicana, Panamá y México.

ETNOLOGOS Y ORNITOLOGOS INICIAN HOY UN COLOQUIO

Los grupos de Etnología y Ornitología, de la Facultad de Ciencias han organizado un coloquio con grupos estudiantiles de trabajo, a fin de que la comunidad de ese plantel educativo y en especial de Biología, se enteren de los trabajos que se están desarrollando en las diversas especialidades.

Con esto se pretende dar a conocer de una manera formal, los objetivos de los grupos, sus líneas de trabajo, material con que cuentan, proyectos que

están desarrollando y por desarrollar, así como aprovechar sus experiencias, para visualizar de una manera más clara, la tendencia que tengan otros jóvenes hacia los distintos campos de trabajo e investigación. Se trata también en parte, de estructurar mejor la biología en nuestro país.

En el coloquio participarán entre otros, los siguientes grupos: Cine Científico, Microcine, Biología Cuantitativa, C.M.A., FAUNAM, C.E.B.A., B.I.O.P., Entomología, Herpetología, Etnología y Ornitología.

La serie tendrá lugar en el Sala de Exámenes y Conferencias de la propia Facultad, del 8 al 11 de diciembre, con sesiones matutinas de las 11:00 a las 13:00 horas y vespertinas de las 17:00 a las 19:00 horas.

Para mayor información dirigirse a los grupos de Etnología (Cubículo 9, Talleres) o de Ornitología (Cubículo 20, Laboratorio de Biología Animal) de dicha Facultad.

RECITALES DEL CORO DE LA UNAM

Dos recitales en un mismo programa ofreció ayer el Coro de la UNAM, mismo que repetirá mañana en el Palacio de Minería, y en el Teatro de la Ciudad Universitaria, con la participación del pianista José Luis González y la dirección del maestro Alberto Alba.

El programa se integró con el *Magnificat*, de Juan Sebastián Bach; *Nuevos Cantos de Amor*, de Johannes Brahms; *Tres Canciones Nicolette, Trois beaux oiseaux du Paradis* —tres bellas aves del Paraíso— y *Ronde*, de Maurice Ravel; y, *A la patria*, de Blas Galindo.

NORMAS PARA EL PAGO DE LA GRATIFICACION DE 1975

CIRCULAR No 4

Al personal Docente, de Investigación y Administrativo de esta Universidad.
Presente.

Las normas que regirán el pago de la gratificación de fin de año de 1975, giradas por la Dirección General de Egresos en Oficio 303-III-80719, en cumplimiento al Acuerdo Presidencial, se sujetarán a las siguientes indicaciones

1.— Tendrá derecho el personal que se encuentre en servicio al 30 de noviembre.

a).— A un mes de sueldo si causó alta antes del 1o. de Julio.

b).— A una quincena si causó alta entre el 1o. de Julio y antes del 1o. de Octubre.

2.— No tendrá derecho a gratificación quien haya causado alta a partir del 1o. de Octubre.

3.— En cuanto al personal que haya disfrutado de licencia o se encuentre gozando de licencia al 30 de noviembre del año en curso, tendrá derecho conforme a las siguientes reglas

a).— Si los días de no desempeño material de labores por licencias u otras causas, acumulados durante el presente año no exceden de 180 días, tendrá derecho a la gratificación completa.

b).— Si los días de no desempeño material de labores por licencias u otras causas, acumulados suman más de 180 días y no exceden de 270, únicamente tendrá derecho a la mitad del importe de la misma.

Las personas que se encuentren con licencia en la fecha del pago de la gratificación, tendrá derecho a la misma, de acuerdo con el cómputo de que se habla en los incisos anteriores; siempre y cuando se reincorporen a sus labores, fecha en la que harán la reclamación correspondiente. Este derecho prescribirá en el término de un año contado a partir de la fecha de su reanudación.

4.— Cualquier reclamación que se haga por concepto de gratificación se aceptará hasta el 31 de Marzo de 1976 y por conducto de nuestro Departamento de Auditoría Interna, después de esta fecha no se atenderá ninguna gestión al respecto.

5.— El cobro de la gratificación deberá efectuarse directamente por los interesados con los pagadores habilitados, los que por ningún motivo podrán ser apoderados. Sólo se aceptarán cartas poder en casos especiales en

que los interesados no se encuentren en el país en la fecha de pago y no vayan a regresar antes del 31 de Marzo de 1976 o el personal que se encuentre incapacitado físicamente para asistir a sus labores.

En ambos casos las cartas poder deberán tener especificado el motivo por el cual se concede el mismo, con la autorización del Director o Jefe de la Dependencia, confirmado por la Dirección General de Personal Académico y Administrativo, indicando el tipo de licencia de que está gozando el interesado y con el visto bueno del suscrito. Deberá formularse en 4 tantos que tendrán la siguiente distribución original y copia para la Pagaduría General quien tramitará la última de las autorizaciones, copia para el interesado y copia para el pagador habilitado.

En caso de que el pagador habilitado entregue un cheque sin que exista la carta poder correspondiente, será responsable de dicha entrega y se le exigirá la devolución de la cantidad de que se trate, para ser devuelta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6.— La gratificación se cubrirá a los legítimos herederos debidamente acreditados del personal que cause baja por fallecimiento antes del pago de la gratificación y tuviere derecho a ésta, teniendo en cuenta las licencias de que hubiera disfrutado en el año y las demás reglas aplicables.

Suplicamos a los Jefes de Unidades Administrativas hagan saber estas disposiciones al personal que se encuentra fuera de la capital y especialmente en el extranjero, a fin de evitar que por falta de información no verifiquen a tiempo el trámite para el cobro de la gratificación.

La observancia de estas indicaciones hará más fluído el pago de la gratificación otorgada por el Gobierno Federal.

NOTA: SE SUPLICA ATENTAMENTE TOMAR EN CUENTA EL PUNTO NUM. 4, EN VIRTUD DE QUE NO SE ACEPTARA NINGUNA RECLAMACION DESPUES DEL 31 DE MARZO DE 1976, ASI COMO NO SE EFECTUARA PAGO ALGUNO POR CONCEPTO DE GRATIFICACION DESPUES DEL 30 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, 4 de Nov. de 1975.
EL TESORERO
C.P. ISRAEL GARRIDO PAYAN

INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de \$ 4,300.00 a contrato por doce meses en el área de BOTANICA, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en la preparación de soluciones nutritivas usadas en Olericultura.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de diciembre de 1975.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

INSTITUTO DE BIOLOGIA
CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de \$ 4,300.00 a contrato y por doce meses en el área de BIOQUIMICA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en Metodología relacionada con aislamiento de Péptidos Tóxicos en alacranes.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de diciembre de 1975.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

**DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
FACULTAD DE INGENIERIA, U.N.A.M.**

CURSOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, UNAM, ofrece las siguientes Maestrías y Doctorados:

MAESTRIAS

Control	Mecánica
Electrónica	Mecánica de Suelos
Estructuras	Petrolera
Hidráulica	Potencia
Investigación de Operaciones	Planeación
Mecánica Teórica y Aplicada	Sanitaria

DOCTORADOS

Estructuras
Hidráulica
Mecánica de Suelos
Mecánica Teórica y Aplicada
Investigación de Operaciones

Programa de actividades para el primer semestre de 1976

Exámenes de admisión: Primer período: 15, 16 y 17 de diciembre
Segundo período: 5, 6 y 7 de enero

Inscripciones: 12 al 16 de enero
Iniciación de clases: 19 de enero

Requisitos de admisión

- a) Cumplir una de las siguientes condiciones:
1. Poseer título profesional en Ingeniería o en alguna disciplina afín a las maestrías que se ofrecen en la División, otorgado por la UNAM o por cualquier institución nacional o extranjera.
 2. Ser pasante de la Facultad de Ingeniería, UNAM.
- b) Aprobar los exámenes de admisión que se efectuarán en las fechas señaladas arriba.
- c) Presentar, dentro del periodo de inscripciones arriba mencionado, la documentación que se indica en el folleto de Actividades Académicas 1975 de la DESFI.

Mayores informes: División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, Apartado Postal 70-256, Ciudad Universitaria, México 20, D. F. Tel: 548-58-77.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, diciembre 8 de 1975

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

M. EN C. ENRIQUE DEL VALLE CALDERON

EL JEFE DE LA DIVISION

DR. OCTAVIO A. RASCON CHAVEZ

LA RADIO, UTILIZADA PARA LA PROMOCION COMERCIAL, DE ACUERDOS DEL SEMINARIO SOBRE

Al continuar las sesiones del Primer Seminario sobre el Desarrollo de la Radiodifusión Cultural y Educativa en México, el viernes pasado se dijo que "la administración y la radiodifusión latinoamericanas, que nacieron bajo la influencia de los esquemas norteamericanos, se encuentra en manos de grupos industriales y comerciales que les han asignado como papel primordial el de la promoción publicitaria de los artículos producidos".

Afirmó lo anterior José Díaz de la Garza al participar en la mesa redonda sobre administración de radiodifusoras culturales y educativas, dentro de las sesiones de trabajo de este evento organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, al través de su Dirección General de Difusión Cultural, y la Fundación Frederick Ebert de la República Federal de Alemania.

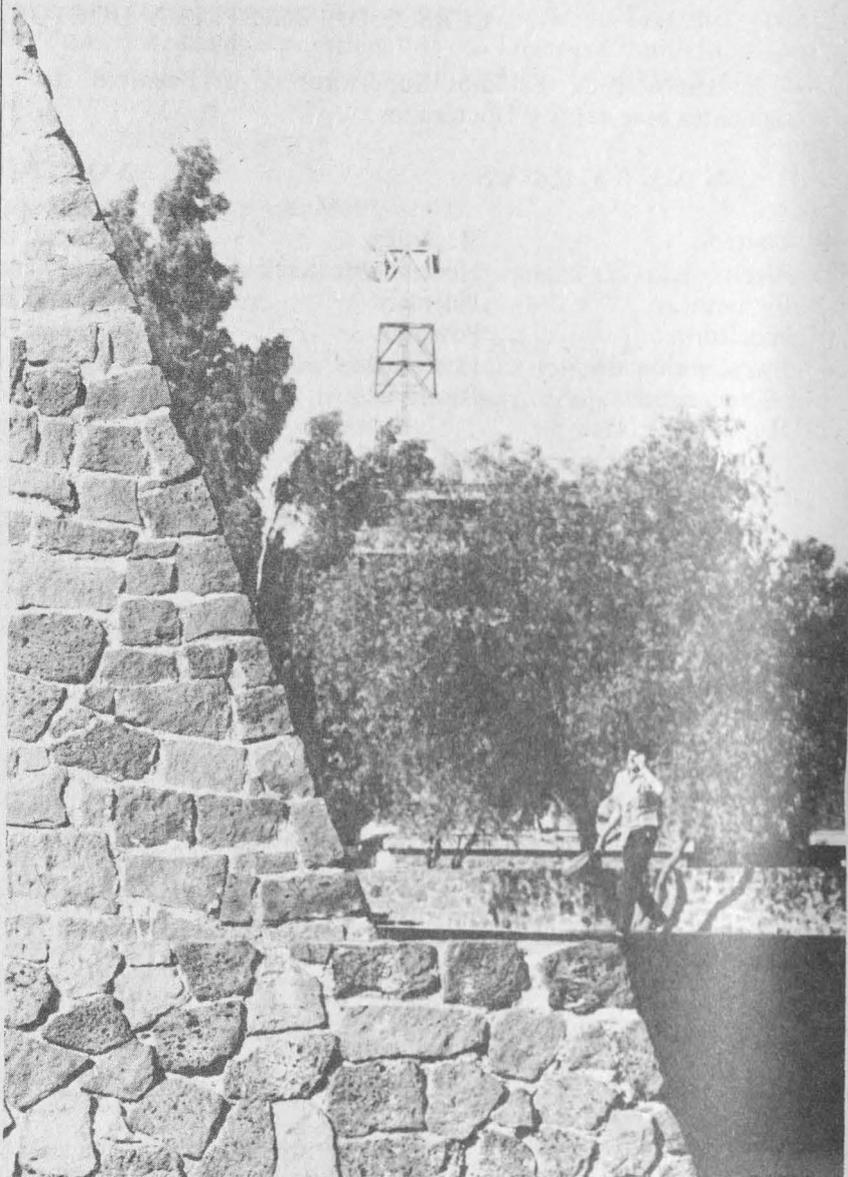
Díaz de la Garza señaló que "de este modo, la información, la diversión y las campañas publicitarias son dirigidas a la masa" convertidas en objetos comerciales sometidos a las leyes de la oferta y la demanda, aplicando la administración y la radiodifusión para robustecer el sistema creado por ellos".

DE 661, SOLO 29 DIFUSORAS SON CULTURALES

Anteriormente había indicado que de las 661 radiodifusoras registradas el año pasado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 558 son totalmente comerciales y no cumplen con la misión que tienen señalada, y sólo 29 de ellas son culturales.

Durante los trabajos del viernes anterior la mayoría de los 50 participantes, representantes de las diversas radiodifusoras de la provincia y de la capital que tienen como tarea primordial la difusión de la cultura y la educación a los diferentes niveles y en los más diversos temas, se acordaron en una mesa redonda:

Primero: Solicitar al gobierno federal un porcentaje del tiempo



de que dispone (es de 12.5 por ciento) en las estaciones de radio por concepto de impuesto, a fin de que con este tiempo, las radiodifusoras culturales y educativas difundan una programación de alto nivel.

Segundo: Requerir al gobierno que se definan y determinen las frecuencias de que pueden disponer las estaciones que difunden la cultura y la educación, y del tiempo que obligadamente las estaciones comerciales deben destinar a fines culturales.

Tercero: Solicitar al gobierno que se establezca un mecanismo

que autorice a los artistas o personas que pueden prestar sus servicios en las radiodifusoras culturales y educativas para que paguen sus impuestos en especie, esto es, con actuaciones o servicios específicos prestados a estos canales de comunicación.

Todo esto, según explicó el licenciado Alfonso Nava Negrete, presidente de esta mesa, es necesario "porque se ha visto que no hay suficiente difusión de la cultura a través de las radiodifusoras comerciales, y porque las que se dedican a labores culturales y educativas no cuentan con suficientes re-

AHORITA COMO MEDIO DE REVISAR SU PAPEL EDUCATIVO

Desarrollo de la Radiodifusión

cursos”.

En otra mesa, se acordó que “ante los problemas que afrontan las estaciones radiodifusoras culturales y educativas, entre otros la falta de presupuesto, de personal técnico altamente capacitado y la censura, es necesario formar una federación o agrupación que por medio del intercambio de información y con medios para solucionar los problemas, propugnen por un mayor impulso de las tareas que se acometen y buscar los canales de apoyo gubernamentales que permitan alcanzar estos logros.

Dicho organismo hará un análisis de la situación de cada una de estas estaciones (antecedentes, situación actual y proyecciones; área territorial cubierta, cuantificación de escuchas potenciales y reales, funcionamiento, estratos sociales asistidos, características de la programación, retroalimentación, problemática técnica, etcétera) y promover el intercambio de experiencias y la asistencia mutua.

El objetivo de este estudio es la búsqueda de elementos comparables en las diferentes experiencias y consecuentemente determinar la problemática común a la radiodifusión cultural y educativa del país.

LOS PROGRAMAS DE RADIO UNAM PASARAN EN OTRAS FRECUENCIAS

En este sentido, el titular de Radio Universidad, Fernando Curiel, explicó que para 1976, dicha estación tiene proyectada una programación más completa y variada que podrá ser utilizada por las demás estaciones en forma diferida y si es posible, con transmisión simultánea, además de proponer que un representante de Radio Universidad se integre en una comisión

que se avoque al estudio así como poner a disposición del organismo su aparato administrativo para todo lo pertinente.

Por su parte, el catedrático Ricardo Ammán, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señaló que en ese plantel docente se están formando profesionales altamente capacitados para prestar sus servicios en estos centros difusores, y que se podría contar con la participación desinteresada de los jóvenes estudiantes de Periodismo y Comunicación Colectiva en cuanto a la programación cul-

tural y realización de estudios sobre público receptor.

Las anteriores fueron algunas de las consideraciones vertidas en las mesas de trabajo, que próximamente determinarán los puntos esenciales que habrán de presentarse en la asamblea plenaria del seminario.

Estos trabajos de estudio para solucionar la problemática de la radiodifusión cultural y educativa en nuestro país continúan en Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con reuniones de trabajo y visitas a las comunidades indígenas, rurales y urbanas cercanas, así como a Radio Mezquital.

El miércoles 10, a las 9 de la mañana serán presentadas las conclusiones de este Seminario y a las 13 horas se clausurará en esa misma entidad.

ENTREGARON PREMIOS DEL CERTAMEN “MUSEO DEL CHOPO”

En el Museo del Chopo se efectuó el jueves pasado la ceremonia de premiación de los primeros lugares del Concurso de Cuentos sobre el Museo del Chopo, mismo que organizó la Dirección General de Difusión Cultural.

La escritora Elena Urrutia, coordinadora del mencionado Museo, explicó que uno de los objetivos fundamentales de la organización de este certamen fue, el de mostrar a la opinión pública, el renovado Museo.

Los ganadores del concurso, fueron:

1er. Premio.— “Bodegón” por Olaf: Guillermo Samperio.

2do. Premio.— “Extraño Concurso en el Chopo”: Ricardo Clark.

3er. Premio.— “Tres relatos del Chopo” por Julio Mucha y Alfonso Ruelas; Vicente Quirarte Castañeda.

El segundo y tercer lugar correspondió a dos estudiantes universitarios; uno de ellos, Ricardo Clark, alumno de Ciencias Políticas, cuyo cuento presenta lineamientos cómicos con un toque de humor negro; y el

otro, Vicente Quirarte, de la Facultad de Filosofía, quien presentó una obra integrada por tres relatos.

En el jurado calificador estuvieron, la doctora Margo Glantz, el doctor Arturo Souto y el doctor Miguel Donoso Pareja.

Los premios fueron entregados por el licenciado Jorge Velazco subdirector de la Dirección General de Difusión Cultural, y consistieron en:

Cinco mil pesos para el primer lugar, tres mil, para el segundo y dos mil para el tercero; además de una dotación de libros y discos que publica Difusión Cultural, esto es extensivo para los diez primeros lugares.

Al finalizar el evento, el jurado manifestó que la selección de los diez cuentos mejores se realizó con la finalidad de constituir una pequeña antología que publicará la UNAM el año próximo, y que los trabajos que obtuvieron los tres primeros lugares serán publicados en el número de diciembre-enero de la Revista de la UNAM. En total participaron 240 cuentos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

CONVOCATORIA

El Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico, Categoría Asociado, Nivel "A" de tiempo completo, y carácter definitivo con un sueldo mensual de \$ 7,500.00 en el área de información científica de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Requisitos:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

2. Pruebas a que deberán someterse:

- a) De conocimientos generales en el área
- b) De análisis de información especializada
- c) De traducción y redacción en inglés y español

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae con fotografía reciente
- b) Copias de títulos, grados, diplomas, etc.
- c) Copias de los trabajos publicados

en la Unidad Administrativa de esta subdependencia (con acceso entre las escuelas de Ingeniería y Arquitectura) dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les entregará la forma para su solicitud y se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

Dr. Armando M. Sandoval C.

“Las interpretaciones hechas por algunas personas acerca de los mayas son fantasías desbordadas, sobre todo aquellas que se han hecho a partir de la interpretación de ‘Pacal’ (nombre de un señor de Palenque), que van desde este nombre supuesto hasta el creerlos extraterrestres”.

Sostuvo lo anterior el doctor Alberto Ruz Lhuillier, Director de Estudios Mayas de la UNAM y explorador de Palenque.

“Se dejan llevar completamente por sus fantasías”, repitió “y ahora le atribuyen a este personaje un matrimonio incestuoso con una hermana, un hijo nacido de esa unión y una existencia de más de 80 años, pero los estudios de antropología física que se practicaron a sus restos (el doctor Ruz Lhuillier fue el descubridor de la tumba del Templo de las Inscripciones), muestran que no

podía tener más de 40.

“Quienes hacen esas temerarias interpretaciones se olvidan de sus restos y se fijan únicamente en las inscripciones de su lápida” (una loza monumental de 5 toneladas) añadió el doctor Ruz Lhuillier.

También mencionó las afirmaciones sin fundamento acerca de la estatura del sujeto, al que le atribuyen una estatura de 2 metros, la cual era apenas 7 u 8 centímetros mayor que el promedio en el pueblo maya, según lo demuestran sus restos.

“El señor descubierto en el Templo de las Inscripciones”, sostuvo enérgicamente el doctor Ruz, “era un maya típico, con la deformación craneana y las mutilaciones dentarias propias de su alto rango.

“El olvido voluntario de los resultados de los estudios de antropología física es grave, por ello se hacen aseveraciones fan-

tásticas y sin fundamento al respecto”, sostuvo enfáticamente el doctor Ruz Lhuillier.

Por otra parte, el reputado investigador universitario elogió la memoria del explorador, arqueólogo, etnólogo y recopilador de mitos mayas, el inglés, Sir J. Eric S. Thompson, quien fuera consejero e investigador permanente del ahora Centro de Estudios Mayas de la UNAM, recientemente fallecido.

“El doctor Thompson era la máxima autoridad reconocida en estudios mayas, sobre todo en epigrafía (la lectura de las estelas), en el calendario y en la religión”, dijo el funcionario universitario.

“Su muerte constituye una tremenda pérdida. Considero que de haber vivido más tiempo, nos hubiera aportado más datos e ideas acerca de esta civilización”, finalizó diciendo el doctor Ruz Lhuillier.

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

CONVOCATORIA

(Para Técnico Académico)

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “A” de Tiempo Completo a contrato con un sueldo de \$ 4,300.00 M.N. mensuales y por un año en el área de Geología Marina particularmente Sedimentología, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Someterse a pruebas teóricas y prácticas sobre procesamiento y clasificación de Sedimentos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta Subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud, y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., 8 de diciembre de 1975.

El Director

Dr. Alfredo Laguarda Figueras

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

CONVOCATORIA

(Para Técnico Académico)

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo a contrato con un sueldo de \$ 6,302.00 M.N., mensuales y por un año en el área de Vegetación Marina principalmente Fanerógamas de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- 1.- Haber acreditado todos los estudios de Licenciatura en Biología o tener una preparación equivalente.
- 2.- Someterse a las siguientes pruebas:
 - a) Preparación de vegetación marina para su estudio.
 - b) Clasificación de Fanerógamas marinas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D. F., a 8 de diciembre de 1975.

El Director

Dr. Alfredo Laguarda Figueras

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

CONVOCATORIA

(Para Técnico Académico)

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo a contrato con un sueldo de \$ 6,302.00 M.N., mensuales y por un año en el área de Ecología de Foraminíferos recientes, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- 1.- Haber acreditado todos los estudios de Licenciatura en Biología, o tener una preparación equivalente.
- 2.- Someterse a las pruebas de:
 - a) Preparación de muestras de sedimentos marinos.
 - b) Separación de Foraminíferos a partir de las muestras.
 - c) Clasificación de Foraminíferos recientes.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D. F., a 8 de diciembre de 1975

El Director

Dr. Alfredo Laguarda Figueras

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

U. N. A. M.

CONVOCATORIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo a contrato por un año con un sueldo de \$ 9,600.00 M.N. mensuales, para realizar investigaciones sobre Química y Bacteriología Marinas en Lagunas Costeras Mexicanas, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación en Química y Bacteriología.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de diciembre de 1975

El Director

Dr. Alfredo Laguarda Figueras

INSTITUTO DE BIOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de \$ 4,300.00 a contrato y por doce meses en el área de ZOOLOGIA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en Anatomía comparativa de roedores silvestres.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 8 de diciembre de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

SE INAUGURA HOY EL SIMPOSIO LUIS RECASENS SICHES

Asisten sabios de todo el mundo

Hoy, a las 9 horas, se inicia la jornada de análisis y discusión del pensamiento humanista del doctor Luis Recaséns Siches, profesor emérito de esta Casa de Estudios, con la que se celebran sus 50 años de docencia universitaria. Inaugurará esta reunión de sociólogos, juristas y filósofos el Presidente de la República, en el hotel Camino Real de esta ciudad.

Con el rubro general de "Simposio Luis Recaséns Siches: Derecho, Filosofía, Sociología", destacadas personalidades del pensamiento humanista revisarán las aportaciones del catedrático universitario que ha trascendido las fronteras mexicanas.

Dicho análisis se iniciará con la participación del doctor Miguel Reale, exrector de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, a las 9.30 horas; el doctor Morris D. Forkosch, de la Facultad de Derecho de la Universidad de California, en San Diego, hablará a las 11.30 horas.

A las 17 horas, el doctor Helmut Coing, de la Universidad de Frankfurt, dará una conferencia magistral; a las 19 horas, el catedrático de la Universidad de los Andes, doctor Lino Rodríguez Arias Bustamante, también hablará sobre el pensamiento humanista del doctor Recaséns Siches.

Para mañana, a las 9.30, 11.30, 17 y 19 horas, está

programada la participación de los doctores Erich Feechner, de la Universidad de Tubinga, República Federal de Alemania; Carl Friederich de la Universidad de Harvard; Lon L. Fuller, profesor emérito de la misma Universidad de Harvard y el doctor Ernesto Garzón Valdez, de la Universidad de Córdoba.

EMINENTES MAESTROS

A las 9.30 y 11.30 horas participarán el miércoles 10 los doctores Jerome Hall, catedrático de la Universidad de California, San Francisco; Hans Rudolf Horn, de la Universidad de Wiesbaden, RFA. A las 14 horas, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Octavio Sentíes, ofrecerá una comida a los asistentes y posteriormente se ofrecerá una función del Ballet Folclórico del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Para el jueves 11, se tienen programadas las conferencias magistrales a las 9.30, 11.30, 17 y 19 horas, con la participación de los doctores David H. Moskowitz, de la Universidad de Pennsylvania; Chaim Perelman, de la Universidad Libre de Bruselas; Riad Fouad, de la Universidad de Egipto, y Giovanni Tarello, director del Instituto de Filosofía del Derecho de la Universidad de Génova. A las 14 horas de este día, el licenciado Pedro Astudillo Ursúa y el doctor Héctor Fix Zamudio, directores de la

Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ofrecerán una comida.

El viernes 12 participarán, a la misma hora, los doctores Julius Stone, de la Universidad de New South Wales; Yukio Uehara, de la Universidad de Hitotsubashi; Reinhold Zippelius, de la Universidad de Erlangen, RFA y Shinpei Kato, profesor emérito de la Universidad de Kyoto.

CONFERENCIA MAGISTRAL

El doctor Luis Recaséns Siches dará una conferencia magistral el sábado 13, a las 9.30 horas, y concluirá este simposio con una sesión de trabajo en la que se analizará la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en la que intervendrán el Presidente de la República y todos los participantes; como moderadores actuarán el propio doctor Recaséns Siches y el doctor Guillermo Vázquez Alfaro, presidente del consejo directivo de la Confederación Nacional de Colegios y Asociaciones Profesionales de México, organismo coordinador del evento.

A las 15 horas, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM, ofrecerá una comida a todos los participantes en esta reunión, con la que se conmemoran los 50 años de docencia del doctor Recaséns Siches.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.